



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## A C T A. No. 176

-----SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

---PRESIDENCIA DEL DIP. MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ---

-----En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las once horas con veintidós minutos del día **diez de julio del año dos mil siete**, se encuentran reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia*. **Segundo**, *Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente*. **Tercero**, *Lectura del Orden del Día*. **Cuarto**, *Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 175, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 4 de julio del año en curso*. **Quinto**, *Correspondencia*. **Sexto**, *Iniciativas. 1.- Con Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a la Comisión Nacional del Agua la implementación tendientes para la instalación climatológicas en las cabeceras municipales de Burgos, Méndez y Valle Hermoso, Tamaulipas, para su uso exclusivo de medición de tarifas por el consumo de energía eléctrica en beneficio de la población de estos municipios. Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello*. **Séptimo**, *Dictámenes*. **Octavo**, *Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente*. **Noveno**, *Clausura de la Sesión*.-----

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado **AGUSTIN CHAPA TORRES**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, solicita al Diputado Secretario **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

Permanente celebrada el día 4 de julio del año en curso, implícitos en el Acta número 175.-----

-----Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada por unanimidad**. -----

-----Antes de proseguir con el siguiente punto del Orden del Día el Diputado Presidente **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, expresa lo siguiente:-----

-----“Esta Diputación Permanente, da la bienvenida y agradece la compañía de los Diputados Smiria, Diputado Juan José Chapa, Diputado Abdón, el Diputado Alejandro y el Diputado Joel, que nos acompañan en esta ocasión en la permanente, asimismo como los compañeros y amigos de los medios de comunicación.”-----

-----Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.-----

-----Al efecto el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **AGUSTIN CHAPA TORRES**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

-----“Del Diputado MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ, oficio fechado el 29 de junio del actual, recibido en la misma fecha, comunicando que se le ha designado Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésima Novena Legislatura.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se tome debida nota para los efectos conducentes.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“Del Diputado Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, informando a esta Diputación Permanente en atención a lo establecido en el artículo 25 párrafo 4 de la ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, sobre los cambios efectuados en virtud de sendas licencias para separarse del cargo, de la forma siguiente: Por el Diputado Servando López Moreno entra en funciones el Diputado Abdón Canales Díaz. Por el Diputado René Franklin Galindo entra en funciones el Diputado Alejandro Cárdenas Polanco. Por el Diputado Roberto Benet Ramos entra en funciones la Diputada Smiria Hernández Gómez. Por el Diputado Héctor López González entra en funciones el Diputado Joel Rodríguez Fernández. Por el Diputado Ramón Garza Barrios entra en funciones la Diputada Magali Villanueva Cordero.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se tome debida nota para efectos de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas.-----

-----“Del Ayuntamiento de Soto la Marina, oficio fechado el 2 de julio del actual, recibido el 3 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2007.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Ayuntamiento de Hidalgo, oficio fechado el 2 de julio del actual, recibido el 6 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2007.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

-----“Del Ayuntamiento de Guerrero, oficio fechado el 1 de julio del actual, recibido el 5 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2007.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Ayuntamiento de Miguel Alemán, oficio fechado el 1 de julio del actual, recibido el 5 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2007.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Licenciado GUSTAVO ALBERTO RIVERA RODRIGUEZ, Secretario del Republicano Ayuntamiento de Victoria, mediante el cual informa la desincorporación de un bien inmueble donado a la Asociación Pro-dignificación de Jubilados y Pensionados del ISSSTE y Gobierno del Estado.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **MARIO A. DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS** que existan en cartera, solicitando al efecto al Diputado Secretario **AGUSTIN CHAPA TORRES**, tenga a bien dar a conocer la ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a la Comisión Nacional del Agua, con pleno respeto a su ámbito de competencia, la implementación de las acciones tendientes para la instalación de estaciones climatológicas del citado organismo en las cabeceras municipales de Valle Hermoso, Méndez y Burgos, para uso exclusivo de medición para la reclasificación y***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
 PODER LEGISLATIVO

**determinación de tarifas por el consumo de Energía Eléctrica, en beneficio de la población de estos municipios.**-----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.-----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, y no existiendo veredictos en cartera se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día.-----

-----Al no existir dictámenes elaborados para su presentación, el Diputado Presidente procede a abrir el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, al no haber intervenciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, **clausura** la sesión, siendo las once horas con cuarenta y dos minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **dieciséis de julio** del presente año, a las **diez** horas.-----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**C. MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ.**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**C. AGUSTIN CHAPA TORRES.**

**C. JULIO CESAR MARTÍNEZ INFANTE.**